



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

ACTOR: SANTOS ELIGIO KANTUN MARTIN, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO DE LA PLANILLA DORADA A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE XMABEN, HOPELCHÉN CAMPECHE. -----

AUTORIDADES RESPONSABLES: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL HOPELCHÉN, CAMPECHE, H. CABILDO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL HOPELCHÉN, CAMPECHE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/30/2021**, relativo al **Juicio de para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía** promovido por Santos Eligio Kantun Martin, quien se ostenta como Candidato de la Planilla Dorada a la Comisaría Municipal de Xmaben, Hopelchén Campeche "EN CONTRA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA APROBADA POR EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, REALIZADA EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y LOS RESULTADOS DE ESTA MISMA, EXPEDIDA Y SIGNADA POREL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE" (*sic*). **La Magistrada Presidenta e Instructora** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **dieciocho de enero de dos mil veintidós**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas** del día de hoy **dieciocho de enero de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/30/2021.

PROMOVENTE: SANTOS ELIGIO KANTUN
MARTÍN, QUIEN SE OSTENTA COMO
CANDIDATO DE LA PLANILLA DORADA A LA
COMISARÍA MUNICIPAL DE XMABÉN,
HOPELCHÉN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:

- HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN,
CAMPECHE.
- SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
HOPELCHÉN, CAMPECHE.
- HONORABLE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN,
CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DE LA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
APROBADA POR EL HONORABLE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN,
REALIZADA EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE
DE 2021 Y LOS RESULTADOS DE ESTA
MISMA, EXPEDIDA Y SIGNADA POR EL
HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE
HOPELCHÉN" (sic).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA
NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JESÚS
ANTONIO HERNANDEZ CUC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Con fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, la Secretaria General de Acuerdos,
María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con
el estado que guardan los presentes autos, Conste.

VISTA la cuenta, la magistrada instructora

ACUERDA:

ÚNICO. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado
de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las 12:00 horas del día
miércoles diecinueve de enero de dos mil veintidós a efecto de que se lleve a cabo la
sesión pública y virtual, de conformidad con los numerales 674, fracción II y 683 de la Ley



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE


MAGISTRATURA.
TEEC/JDC/30/2021


ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA.

de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 20 y 153 del
Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma la Magistrada presidenta e instructora del Tribunal Electoral del Estado
de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos
María Eugenia Villa Torres, quien certifica y **DA FE**.


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA E INSTRUCTORA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, se tomarán los asuntos a la Actuaría
para su debida notificación.- **CONSTE**. 